



## Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2012 143-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por la Sra. **VERONICA DEL CARMEN YAÑEZ MONJE**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Educación, en Nota FED.248 de fecha 21 de septiembre de 2011; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 30 de octubre de 2012, el permiso total **con goce parcial** de remuneraciones por 23 horas semanales del que hace uso la Sra. **VERONICA DEL CARMEN YAÑEZ MONJE**, Académica del Departamento de Curriculum e Instrucción de la Facultad de Educación, con el objeto de continuar estudios en el Programa de Doctorado en el King's College de Londres, Inglaterra.
2. El Decano de la Facultad de Educación será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Sra. **VERONICA DEL CARMEN YAÑEZ MONJE** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Educación; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de agosto de 2012.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2012 - 283

**UNIVERSIDAD AGREDITADA 6**  
**NOV 2010 | NOV 2016**  
DOCENCIA PREGRADO - DOCENCIA POSTGRADO  
INVESTIGACION - VINCULACION CON EL MEDIO  
GESTION INSTITUCIONAL

Concepción, 29 de agosto de 2012

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 30 de octubre de 2012, el permiso total con goce parcial de remuneraciones por 23 hrs semanales del que hace uso la Sra. VERONICA DEL CARMEN YANEZ MONJE. Académica de la Facultad de Educación, con el objeto de continuar estudios en el Programa de Doctorado en el King's College de Londres, Inglaterra.

Le saluda muy atentamente,

  
  
CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm